MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES

CLASE DE PROCESO: **PRESTACION DE SERVICIOS**

OBJETO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y CALIBRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

IDENTIFICACIÓN								EVALUACIÓN							TRATAMIENTO																	
																Impacto después del tratamiento														Monitoreo y revisión	
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	5.1 Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	14. Probabilidad		15. Impacto		16. Valoración	17. Categoría	18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVOS	Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acreditan factores habilitantes o de ponderación, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable.	Se rechaza la propuesta presentada	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	4	MAYOR	7	Riesgo Alto	PROPONENTE 100%	*Revisar la información o documentación digital y física presentada por los proponente durante el proceso de selección. *Realizar las verificaciones con los terceros que expiden la información o suscriban los documentos aportados. * Efectuar observaciones o solicitudes de aclaración de forma oportuna para evitar inconsistencias. *Remitir a entes de control o de investigación penal para lo de su competencia, de evidenciarse inconsistencias o alteración de la información o documentos entregada por los proponentes.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	1	INSIGNIFICANTE	2	Riesgo Bajo	No	IDRD	Desde la fecha de cierre o presentación de propuestas	Hasta la Adjudicación del proceso de selección	*Con el seguimiento permanente al cronograma *Con la verificación de la información y documentos aportados en las propuestas	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
2	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIO	LEGAL	Expedición de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten el desarrollo del contrato.	Necesidad de re formular el alcance del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	IDRD 100%	Seguimiento por parte del contratista y la supervisión al cambio, reglamentación o nueva normatividad.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio	Termino del plazo de ejecución	Mediante Informes	Permanente
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	Errores o mala calibracion de los dispositivos médicos y equipos biomédicos mal calibrados	*Errores en los resultados de la intervenciones en medicina, nutrición, psicología y área de fisioterapia, laboratorio clínico y de laboratorio de fisiología a los deportistas y/0 beneficiarios de los programas ofertados por el IDRD *No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en los consultorios de medicina, nutrición, psicología y área de fisioterapia, laboratorio clínico y de laboratorio de fisiología, que permitan la atención e intervención optima en ciencias aplicadas a los deportistas *No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en el Sistema Disritital de Parques y/0 corredores viales habilitados para la Ciclovia que permitan la atencion e intervencionoptima a los beneficiarios de los programas ofertados por el IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	*El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que la calibración se realice por un laboratorio acreditado por la ONAC o Calibración por trazabilidad , en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos médicos y equipos biomédicos sin que ello genere costo alguno para el IDRD.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TECNICO	*Daño o deterioro prematuro del mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los dispositivos médicos y equipos biomédicos	*Que el personal técnico no cumplan con la idoneidad requerida para la prestación del servicio. *Uso de técnicas y materiales de baja calidad en el mantenimiento preventivo, calibración y/o mantenimiento correctivo. * Que los dispositivos médicos y equipos biomédicos no queden en óptimo funcionamiento.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	*El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración se realicen con técnicas y materiales de calidad, en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para garantizar el correcto funcionamiento de los dispositivos médicos y equipos biomédicos sin que ello genere costo alguno para el IDRD. *El contratista debe aportar en su totalidad y en los tiempos estipulados los recursos humanos, técnicos y técnologicos comprometidos para realizar el objeto contractual *Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando para que los dispositivos médicos y equipos biomédicos funcionen en óptimas condiciones	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	Perdida o daño de los dispositivos médicos y equipos biomédicos objeto del contrato durante la prestación del servicio o durante el transporte y entrega previo al recibo a satisfacción de los mismos por parte del IDRD	*No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en los consultorios de medicina, nutrición, psicología y área de fisioterapia, laboratorio clínico y de laboratorio de fisiología, que permitan la atención e intervención optima en ciencias aplicadas a los deportistas *No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en el Sistema Disritital de Parques y/o corredores viales habilitados para la Ciclovia que permitan la atencion e intervencion optima a los beneficiarios de los programas ofertados por el IDRD.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que no hayan perdidas y/o daño en los dispositivos médicos y equipos biomédicos, sujetas a mantenimiento preventivo, correctivo y calibración, en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para el reemplazo de los mismos sin que ello genere costo alguno para el IDRD.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TECNICO	Retrasos en la entrega de los dispositivos médicos y equipos biomédicos, por causas de: -Escasez de respuestos -Dificultades en la consecucion de partes y/o repuestos -Demoras en la cadena de suministro de partes y/o repuestos	*No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en los consultorios de medicina, nutrición, psicología y área de fisioterapia, laboratorio clínico y de laboratorio de fisiología, que permitan la atención e intervención optima en ciencias aplicadas a los deportistas *No se cuenta con los dispositivos médicos y equipos biomédicos en el Sistema Disritital de Parques y/0 corredores viales habilitados para la Ciclovia que permitan la atencion e intervencion optima a los beneficiarios de los programas ofertados por el IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	*Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con la entrega de dispositivos médicos y equipos biomédicos de acuerdo al cronograma.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE
7	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	FINANCIERO	Guerra exterior, paros, huelgas, restricciones de movilidad, bloqueos por protestas, actos terroristas, delincuencia comun, u otros hechos similares que afecten la prestacion del servicio para la ejecución del contrato.	*Interrupción en la prestación del servicio *Incremento o mayores costos en los servicios para la ejecución del contrato	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	2	MENOR	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 50% IDRD 50%	*Las partes de mutuo acuerdo establecerán medidas, planes de contingencia para evitar la interrupcion del servicio y sobrecostos	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	Menor	3	Riesgo Bajo	sí	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento detallado al comportamiento del mercado	Cuando ocurra

IDENTIFICACIÓN								EVALUACIÓN							TRATAMIENTO																	
																	Impacto después del tratamiento													Monitoreo y revisión	
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	5.1 Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	14. Probabilidad		15. Impacto		16. Valoración	17. Categoría	18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
8	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	HUMANO	Aislamiento obligatorio y/o cierres y/o cualquier otra medida de declaratoria de emergencia sanitaria	*Interrupción y/o traumatismos en la prestación del servicio *Entorpecimiento en las actividades contractuales.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 50% IDRD 50%	*Las partes de mutuo acuerdo establecerán medidas, planes de contingencia para evitar la interrupcion del servicios y sobrecostos *Las partes de mutuo acuerdo cocertaran la suspension o liquidacion del contrato	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	* Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista * informe periódico	PERMANENTE
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Variación inesperada e interpestiva de la TRM	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de losservicios requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 50% IDRD 50%	*La entidad analizará la necesidad de realizar ajustes a los precios de considerar que la carga es excesiva para el contratista.. *Revisión de los precios (cuando se estipule en el contrato) para determinar impacto de la variación	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	1	INSIGNIFICANTE	2	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor y/o interventor del contrato y del contratista	PERMANENTE
10	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles. Puede ocurrir cuando el Estado expide una medida de carácter general de un acto, hecho u operación atribuibles al poder público en cualquiera de sus ramas que perturben la ejecución del contrato	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de losservicios requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 50% IDRD 50%	*La entidad analizará la necesidad de realizar ajustes a los precios de considerar que la carga es excesiva para el contratista.. *Revisión de los precios (cuando se estipule en el contrato) para determinar impacto de los nuevos tributos y/o aranceles	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	1	INSIGNIFICANTE	3	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	MENSUAL

ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO